

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
SAN MARCOS

Granero del norte

SAN MARCOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

San Marcos, 05 de abril, 2024
(SIGMU N° 3885-2024)

OFICIO N° 057-2024-MPSM/GM

Señor (a):
ING. JOEL IBALERIO IGNACIO MALCA
Gerente IVP
San Marcos - Cajamarca

ASUNTO : SE REMITE PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE MEDIDAS DE
CONTROL

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG

De acuerdo a lo establecido en el ANEXO N° 01 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" la Gerencia Municipal cumple con remitir a sus despachos el PLAN DE ACCIÓN ANUAL MEDIDAS DE CONTROL aprobado por la CGR el 27/03/2024 para que consideren cumplirla durante el presente año fiscal.

Cabe precisar que, las medidas consignadas en dicho plan han sido diseñadas por cada unidad orgánica que participaron durante el "Taller de Implementación del Sistema de Control Interno" realizado por Gerencia Municipal.

Además, deberá tener en cuenta la Resolución de Alcaldía N° 036-2024/MPSM de 14 de febrero de 2024, que establece la responsabilidad de remitir avances de la implementación de cada medida de control consignadas en el plan, considerando los plazos acordados.

Finalmente, informarles que se tendrá en cuenta el cumplimiento de las medidas de control establecidas (plazos y evidencias) para otorgar reconocimiento de cumplimiento o derivar al PAD por el incumplimiento.

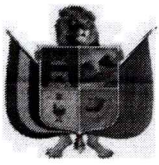
Es todo cuanto tengo que manifestar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

CC. Archivo.
GM
Fls.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS
C.P.C. HELMERA ARAUJO VÁSQUEZ
GERENTE MUNICIPAL

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
MUNICIPAL SAN MARCOS
RECIBIDO
05-04-24
Reg.: 060 . Folios: 24
Hora: 5:10 pm Firma: [Firma]
ES SEÑAL DE RECEPCION, NO DE CONFORMIDAD



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
SAN MARCOS

Granero del norte

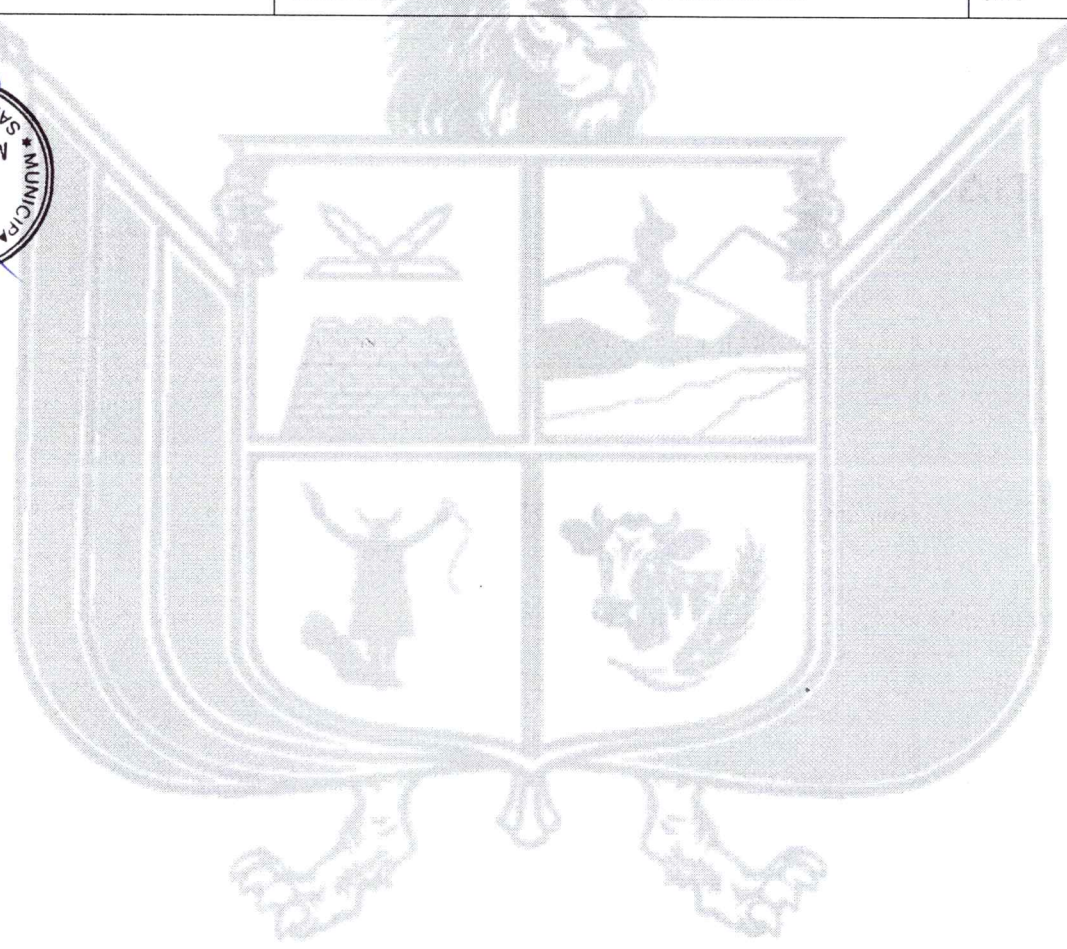
SAN MARCOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Se adjunta:

- Plan de Acción Anual de Medidas de Control
- Acta de Reunión del Paso N° 002 y N° 003 del Eje de Gestión de Riesgos
- Identificación de su producto o proyecto en el cuadro adjunto

UNIDADES ORGÁNICAS	PRODUCTO O PROYECTO PRIORIZADO	FOLIOS DEL PAA SMC
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	HOJA 04 DEL PAA SMC





MEMORÁNDUM MULTIPLE N° 007-2024-MPSM/GM

CÓDIGO SIGMU
N° 3884-2024

A : YLDER SMIT RUIZ SALCEDO
Responsable de OMAPED - MPSM
ERICK FERNANDO SEVILLANO COTRINA
Subgerente de Programas Sociales - MPSM
JOSE WILLIAN PAREDES DAVILA
Jefe de la Oficina de Defensa Civil y GRD - MPSM
VICTOR ALBERTO ALCANTARA JIMENEZ
Subgerente de Educación, Salud, Cultura y Deporte - MPSM
ADRIANA CECILIA ESPEJO CHAVARRÍA
Subgerente de Estudios y Proyectos - MPSM
GREGORIO EDUARDO MARIN VILCHEZ
Responsable del CIAM - MPSM
KELVIN MARVIN MENDOZA DIAZ
Subgerente de Tránsito y Transporte - MPSM
CELINA TIRADO RODRIGUEZ
Jefe de la Unidad de Agua y Saneamiento Rural - MPSM
DORIS MARILÚ TIRADO CASTILLO
Responsable de DEMUNA - MPSM
MIGUEL GILBERTO JIMENEZ CAMACHO
Subgerente de Seguridad Ciudadana (e) - MPSM
JOSÉ DAVID MACHUCA CASTAÑEDA
Gerente de Administración Tributaria - MPSM
CÉSAR ANTONIO VALDERA SALAZAR
Gerente (e) de Infraestructura y DT - MPSM
Subgerente de Supervisión y Liquidación - MPSM
ERNESTO VILLANUEVA CHAVEZ
Subgerente de Ejecución de Obras - MPSM
SEGUNDO JIMENEZ LEZAMA
Gerente de Servicios Públicos - MPSM
JUAN HOSVEL TIRADO MONTENEGRO
Unidad Local de Empadronamiento - MPSM

DE : CPC. HELMER ALBERTO ARAUJO VÁSQUEZ
Gerente Municipal de la MPSM

ASUNTO : SE REMITE PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE MEDIDAS DE CONTROL

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG

FECHA : San Marcos, 04 de abril, 2024

CARGO



05-04-24
Hora: 4:00 pm
Folios: 25



Recibido 05/04/24
Hora: 4:05 PM
Folios: 25



Recibido: 05/04/24
Hora: 04:10 pm
Folios: 25

De acuerdo a lo establecido en el ANEXO N° 01 de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" la Gerencia Municipal cumple con remitir a sus despachos el PLAN DE ACCIÓN ANUAL MEDIDAS DE CONTROL aprobado por la CGR el 27/03/2024 para que consideren cumplirla durante el presente año fiscal.

Cargo GT

48089050
Cefina Tirador.
Recibido
05-04-2024



Recibido
5/4/24



05/04/2024.



Ado:
05/04/2024
11:45 am
25 FOLIOS



05/04/2024.



05/04/2024



05/04/2024



05/04/2024
hora 11:20 am.



05-4-24



Recibido
5/4/24



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
SAN MARCOS

GERENCIA MUNICIPAL - MPSM

SAN MARCOS

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Cabe precisar que, las medidas consignadas en dicho plan han sido diseñadas por cada unidad orgánica que participaron durante el "Taller de Implementación del Sistema de Control Interno" realizado por Gerencia Municipal.

Además, deberá tener en cuenta la Resolución de Alcaldía N° 036-2024/MPSM de 14 de febrero de 2024, que establece la responsabilidad de remitir avances de la implementación de cada medida de control consignadas en el plan, considerando los plazos acordados.

Finalmente, informarles que se tendrá en cuenta el cumplimiento de las medidas de control establecidas (plazos y evidencias) para otorgar reconocimiento de cumplimiento o derivar al PAD por el incumplimiento.

Es todo cuanto tengo que manifestar, para los fines pertinentes.

Se adjunta:

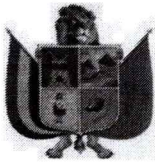
- Plan de Acción Anual de Medidas de Control
- Acta de Reunión del Paso N° 002 y N° 003 del Eje de Gestión de Riesgos
- Lista de cada unidad orgánica con la identificación de su producto o proyecto

Atentamente,

CC. Archivo.
GM
Fls.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS
C.P.C. HELMER A. ARAUJO VASQUEZ
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
RECIBIDO
Reg. N° 230 Folios: 25
Fecha: 05/04/24 Hora: 5:40pm
Firma: [Firma]



MEMORÁNDUM N° 0271-2024-MPSM/GM

CÓDIGO SIGMU
N° 4053-2024

A : RONALD ALEXANDER GOICOCHEA CERNA
Responsable del CIAM - MPSM

DE : CPC. HELMER ALBERTO ARAUJO VÁSQUEZ
Gerente Municipal de la MPSM

ASUNTO : SE REMITE PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE MEDIDAS DE CONTROL DE
LA OFICINA DE CIAM PARA SU IMPLEMENTACIÓN

REFERENCIA : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 007-2024-MPSM/GM

FECHA : San Marcos, 10 de abril, 2024

Mediante la presente, se le pone de conocimiento que en el mes de marzo se realizaron talleres para la implementación del sistema de control interno con la finalidad de elaborar medidas de control para prevenir o mitigar riesgos que puedan ocasionar que no se cumpla con el desarrollo eficiente y óptimo de los productos que brinda la Entidad.

Que, mediante el documento de la referencia, se ha estado remitiendo los Planes de Acción Anual de las Unidades Orgánicas que son responsables del desarrollo del producto priorizado para el presente año fiscal, teniendo la finalidad de dar cumplimiento los compromisos consignados y en los plazos que se han establecido.

En esa misma línea, y teniendo en cuenta que el 09 de abril del presente año fiscal, este despacho ha tomado conocimiento de su designación (Resolución de Alcaldía N° 078-2024-MPSM/A), se deriva el PLAN DE ACCIÓN ANUAL MEDIDAS DE CONTROL DEL CIAM para su cumplimiento y reporte de avance.

Finalmente, informarle que se tendrá en cuenta el cumplimiento de las medidas de control establecidas (plazos y evidencias) para otorgar reconocimiento de cumplimiento o derivar al PAD por el incumplimiento.

Es todo cuanto tengo que manifestar, para los fines pertinentes.

Se adjunta:

- Plan de Acción Anual de Medidas de Control
- Acta de Reunión del Paso N° 002 y N° 003 del Eje de Gestión de Riesgos
- Nombre de su producto priorizado y las páginas en la que se encuentra sus medidas de control.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

C.P.C. HELMER A. ARAUJO VÁSQUEZ
GERENTE MUNICIPAL



CC.
Archivo.
Fls. 24



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
SAN MARCOS

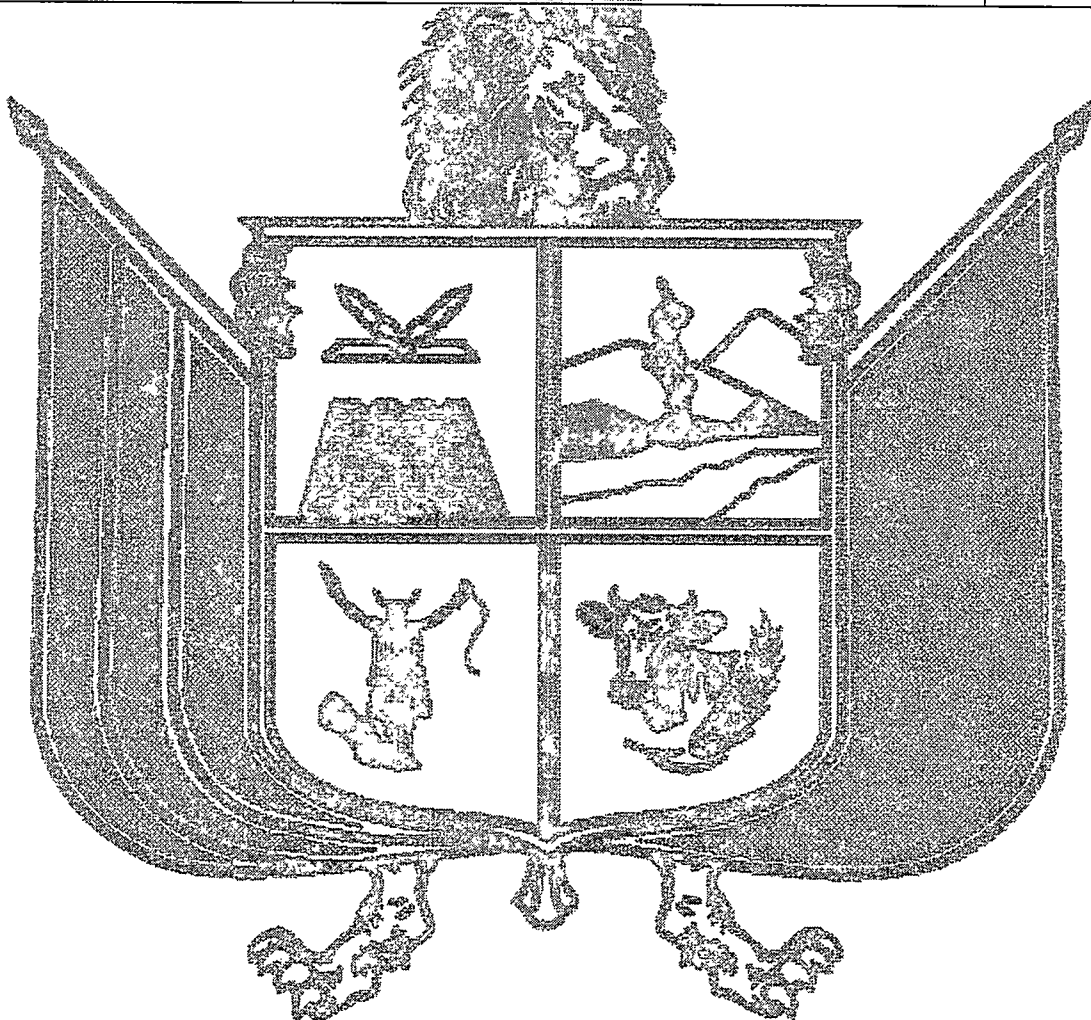
Genero del norte

GERENCIA MUNICIPAL - MPSM



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDADES ORGÁNICAS	PRODUCTO O PROYECTO PRIORIZADO	PÁGINA
OFICINA DEL CIAM	FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR -PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	DEL 13 AL 16 DEL PAA SMC



CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL** correspondiente al período **2024** de la entidad **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS** cuyo(a) titular es **SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE** identificado(a) con DNI N° **43931265**

El evaluador de este reporte es HELMER ALBERTO ARAUJO VASQUEZ.

miércoles, 27 de marzo de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.